

## PALABRAS DEL SEÑOR AZAÑA

### El propósito del Gobierno es hacer una República democrática por vías legales y constitucionales

Lo único que desea el obrero español es trabajo y condiciones de vida soportable. -- Se movilizarán las masas de dinero estancadas en los Bancos

Varsovia 19.—El periódico polaco «Instytut Karj Godzenny» publica unas declaraciones hechas por el jefe del Gobierno español, don Manuel Azaña, al periodista Konrad Wzosa, a raíz de la victoria de las izquierdas. El señor Wzosa, prestigioso colaborador de la Prensa polaca, vino expresamente de Varsovia para interrogar a los dirigentes de la mayoría triunfante en las elecciones. El articulista comienza presentando al señor Azaña como hombre notabilísimo, que impresiona—dice—por su clara inteligencia. Interrogado acerca de los propósitos del Gobierno, después de la victoria de las candidaturas de izquierdas, el señor Azaña contestó: —El propósito del Gobierno es hacer una República democrática por vías legales y constitucionales. Nuestro programa abarca principalmente tres puntos: Reforma agraria, enseñanza y reformas financieras. La obra iniciada en nuestra anterior etapa debe continuarse. Se ha hablado mucho de la dictadura del proletariado en España. —Pero, ¿quién es usted que los obreros desean la dictadura del proletariado? —No. Lo único que desea el obrero español es trabajo y condiciones de vida soportables. En cuanto a la Reforma agraria, tengo el propósito de hacer pequeñas granjas, que se pudiesen tal vez explotar sobre bases colectivas. En Extremadura hay enormes propiedades, y los obreros sólo tienen trabajo durante ciertas temporadas cortas; la mayor parte del año no encuentran ocupación. En cuanto a enseñanza, hacen falta más escuelas. En este terreno queda mucho que hacer. En el orden financiero, es un hecho que en los bancos hay enormes capitales casi muertos. Hay que movilizar esta masa de dinero. Desde luego, no pienso yo hacerlo al estilo de Roosevelt; pero pienso intentarlo de otro modo que se adapte más al temperamento y al carácter de los españoles. Interrogado acerca de las causas de la derrota de los partidos de derecha, el señor Azaña contestó: —Su misma política les ha llevado al descalabro. Dos ejemplos de ello: cuestión de los trigos y amnistía política. En particular la amnistía era una aspiración popular, porque había millares de presos políticos. —¿Programa de defensa nacional? —Aumentar la eficiencia de la Marina y de la Aviación. Preguntado por el periodista si no era de temer la influencia de los diputados comunistas, ya que hasta ahora hubo un solo diputado y ahora forman un total de quince, contestó el señor Azaña: —No. Todavía es una minoría muy pequeña. Pero, además, en la cuestión bolchevique, yo soy optimista respecto de España por el carácter de la nación española. Hay que reconocer, no obstante, que la situación de los obreros es muy difícil; pero yo haré lo posible para asegurarles trabajo y libertad, como ya lo hice en otro tiempo. Interrogado acerca de los planes del Gobierno sobre política exterior, el señor Azaña contestó:

—Una política de paz, pero dentro del marco de la Sociedad de Naciones. En cuanto a las relaciones de España con los Soviets, es ya cuestión resuelta la creación de una Embajada española en Moscú y una Embajada soviética en Madrid. La opinión pública se interesa mucho por esta cuestión después de la victoria, y ambos Gobiernos se han reconciliado mutuamente. Por lo que se refiere al Vaticano, el Gobierno se atiene a la Constitución; pero esto no significa la ruptura de relaciones entre España y la Santa Sede. —¿Necesita España una dictadura? —pregunta el periodista polaco—. Y, en caso afirmativo—añade—¿está dispuesto a constituirse en dictador? —Yo no creo en las dictaduras—contesta el señor Azaña—. Reconozco la necesidad de un Poder fuerte y autoritario; pero soy liberal, y mi meta ha de ser conciliar los intereses opuestos: por un lado, la libertad de los ciudadanos, y por otro, el mantenimiento del orden en el Estado. El fin de las dictaduras es siempre malo. Acabó mal la dictadura de Alfonso XIII con Primo de Rivera, y acabó mal hasta la dictadura de Napoleón Bonaparte.

## Combinación de gobernadores

### Cesa el señor Matilla y se nombra gobernador civil de Granada al señor Vega de la Iglesia

Madrid 19.—La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Admitiendo a don José María Lucas Parra la dimitación del cargo de gobernador civil de Albacete; a don Aurelio Matilla García del Bero, de la provincia de Granada; a don Francisco A. Rubio Callejón, de Jén; a don Carlos Fernández Shaw, de Logroño; a don José Calderón Sama, de Murcia. Nombro gobernador civil de Albacete, a don Manuel María González López, de Granada; a don Ernesto Vega de la Iglesia y Montecinos, de Jén; a don César Torres Martínez, de Logroño; a don Abelardo Novo Brocas, de Murcia; a don Adolfo Silva Figueras.

## La jornada de cuarenta y cuatro horas para los metalúrgicos

La Asociación de obreros zinceros, alcoholeros y similares de Granada y su provincia nos envía la siguiente nota: Se pone en conocimiento de todos los obreros metalúrgicos de las fábricas zinceras de Granada y su provincia, que queda establecida la jornada de cuarenta y cuatro horas para dichos compañeros, lo cual, los sábados termina su jornada a las doce del día. Si algún patrón se opusiera a dicho cumplimiento, los obreros comunicarán en seguida a esta organización. El presidente, José Ochoa.

## Comentarios de la Prensa madrileña

### Las izquierdas no tienen que hipotecar nada, aunque las derechas den sus votos al señor Martínez Barrio a cambio de la aprobación de muchas actas sucias

Madrid 19.—«Ahora» elogia el decreto de convocatoria para elección de concejales. La reducción del número de concejales le parece bien, porque se desembarazará a los Municipios de debates políticos, reduciéndolos cada vez más a su pura misión de entidades administrativas. «En cuanto al aumento de porcentaje para la representación de las minorías hasta un tercio, es disposición plausible, porque modera la absurda ley municipal que se ha celebrado en las pasadas elecciones, y al distribuir con más equidad los puestos entre mayorías y minorías, evita aplastamientos cuando más estrecho es el círculo en que se producen. Ahora sólo falta que los partidos se den cuenta de este sentido administrativo, que exclusivamente deberán tener los Ayuntamientos, y ya van a estas elecciones pensando sólo en los problemas estrictamente municipales. «El Socialista», sobre los rumores de elección en el partido que vienen recogiendo algunos periódicos de derechas, dice: «Si no quiere socialistas... sin socialismo. Los que en esta ocasión hacen mayores apóstrofes son algunos periódicos de derechas, empeñados en sacar consecuencias catastrofistas de las orientaciones que sigue el partido socialista. Catastrofistas lo son, desde luego, para las derechas, las cuales, por otra parte, son intranquilas con un socialismo revolucionario como con un socialismo domesticado. En cualquier caso, lo que les interesa es apelar. Por eso repiten protestas sin parar ante las que juzga posiciones extremas del socialismo, y que no son otras que las posiciones tradicionales del partido socialista español. «El Liberal»: Han votado las derechas cedidas al señor Martínez Barrio para presidente de la Cámara; pero, por lo visto, no ha sido por convicción, ya que se aprestan a pasar la cuenta—como en tiempos de Lerroux—reclamando la aprobación de las actas protestadas, que revisten carácter grave. Se extiende algo en consideraciones y vuelve: «Votos para el presidente a cuenta de votos para aprobar las actas graves? De ninguna manera. Eso pudo hacerse en el bien pasado. Ni pensarlo siquiera en éste. Y si en la votación definitiva de presidente hay cien votos menos que en la provisional, no importa. Si de 386 bajan a 280 aún sobran. No hay por qué hipotecar nada. El señor Gil Robles tiene que dispense a administrar de otra manera los votos de su minoría. Al Gobierno del Frente Popular, como a todos los Gobiernos, le gradan las votaciones espléndidas; pero si tiene que sacrificar algo por ellas, más le vale desahuciarlas, porque con la mi-

## LA SITUACIÓN POLÍTICA

### Martínez Barrio declara que ahora es cuando por vía legal deberá ser transformado de la raíz al remate todo el aparato del Estado

### Los compromisos políticos contraídos serán llenados con eficacia, rapidez y lealtad

Madrid 19.—De una entrevista con el señor Martínez Barrio extrañamos algunos conceptos, que nos parecen de mayor interés. —«¿Qué es lo que ha querido expresar el país dándole el triunfo al Frente Popular? —La voluntad de que la República recobre su ritmo y su libertad primitivos. Harían muy mal los republicanos si creyeran que el voto de confianza popular se reduce a una mera sustitución de nombres. Tiene mayor hondura y, por tanto, va acompañado de una más clara responsabilidad. Es ahora cuando por vía legal deberá ser transformado desde la raíz al remate todo el aparato del Estado, sustituyendo de la substancia liberal, democrática y de justicia social que la opinión pública desea. Insisto en que no valdrán por las palabras a los hechos no los acompañan. El Gobierno lo cree de igual manera, y su obra diaria es prueba concluyente de que todos los compromisos políticos contraídos serán llenados con eficacia, rapidez y lealtad. —Sobre las metas fundamentales de la legislación actual, ha dicho: —Convertir en leyes el pacto del Frente Popular, que no es sino una etapa en la realización de la obra encomendada a la República. El articulista pregunta al señor Martínez Barrio si cree que existen en realidad fuerzas republicanas de derechas. Es aquí lo que el presidente de la Cámara contesta: —Todavía las fuerzas republicanas de derecha no han logrado la cohesión y concreción necesarias. Pero en estas Cortes puede y debe producirse el acto de claridad que marque la verdadera posición de estos organismos políticos. Las fuerzas de derecha dirán si se meten dentro de la República con todas sus consecuencias, y si se despegan los horizontes, o si permanecen en la actitud ambigua de hoy, comparativa al interés público y a la relación de los partidos. He afirmado siempre la necesidad de lo primero, por desearlo yo todo e interés de la patria. Lo repito hoy, sin haberme demasado esperanzas de ser escuchado. —CREDITOS PARA CONSTRUIR ESCUELAS. PROFESORES CESANTES. Madrid 19.—El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, les manifestó que se habían dado normalmente las clases en todos los centros docentes de Madrid. Añadió que la «Gaceta» de hoy publica diversas ordenes concediendo créditos a los Ayuntamientos para la construcción de escuelas. Por último dijo que, por orden de este Ministerio de 17 del corriente, han sido declarados cesantes los profesores encargados del curso del Instituto de Ojuna, don Eugenio Fernández y don Manuel Tallón, por promover un altercado en la vía pública, motivo que originó su detención por las autoridades. —TRANQUILIDAD. Madrid 19.—El subsecretario de Gobernación, señor Cremades, recibió a los periodistas, a quienes rogó excusarse al ministro por no recibirlos, pues había tenido que ausentarse del Ministerio por encontrarse ligeramente indispuesto. Por último dijo el señor Cremades que las noticias de provincias señalan tranquilidad. —LA LABOR DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES. SE ESTUDIA LO DEL TÚNEL BAJO EL ESTRECHO DE GIBRALTAR. Madrid 19.—El ministro de Comunicaciones, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que se encontraba muy ocupado en el estudio de la reorganización de los servicios afectos a la Dirección General de la Marina mercante. Entre ellos figuran el Instituto Oceanográfico y el proyecto de construcción de un túnel bajo el Estrecho de Gibraltar. La Comisión que estudia esta infatigable se reunirá el próximo martes, y el señor Blasco Garzón está documentado para ello, pues promete ser interesante por los asuntos que ha de tratar. Añadió el ministro que pensaba designar una Comisión de tipo consultivo, a fin de que le sirva de elemento de información para redactar una nueva ley de Bases. Refiriéndose al movimiento de personal en los cuerpos de Comunicaciones, el señor Blasco Garzón dijo que cuando los traslados se han hecho lo han sido de acuerdo con las normas establecidas y explicando en cada caso las causas

que lo motivan; no obstante ha habido un caso en que estas normas se han alterado y es el referente al traslado de un hermano del agente señor Gilbert, muerto en el atentado contra el señor Jiménez Asúa. El ministro terminó su conversación con los informadores haciéndoles entrega de copia de la orden de traslado de este funcionario, que aparecerá mañana en el periódico oficial y que dice así: SE CONVOCA LA ORDEN DE TRASLADO DE UN FUNCIONARIO POSTAL. «El asistente de que ha sido víctima el agente de Vigilancia don Juan Gilbert, ha creado un terrible problema en el que he de pagar el funcionario muerto en el más noble acto de su servicio. Su hermana doña Carmen Gilbert Urrea, auxiliar femenino de Correos, queda completamente sola en la capital, separada de su único hermano don Juan Gilbert Urrea, por la enorme distancia que existe hasta Lepe, en cuya estación presta sus servicios este último como funcionario técnico de Correos. El Cuerpo de Correos, cuya solidaridad con los que sufren es bien notoria, recibirá sin duda con cariño la petición que a este Ministerio hace don Luis Jiménez de Asúa. Quisiera reunir en un solo haz a la familia Gilbert como acto pleno de humanitarismo, para que el afecto fraternal pueda mitigar el dolor producido; y como homenaje al caído, interpretando el sen-

tir general del Cuerpo de Correos, a impulso de su más bella virtud, satisfecho ante su conciencia, este Ministerio no ha servido disponer que el oficial de primera clase del Cuerpo de Correos, don Juan Gilbert y Urrea, con destino en la subalterna de Lepe (Huelva), pase a continuar sus servicios en la Administración principal de Madrid.»

## TOMA DE POSESION

Madrid 19.—En el despacho del ministro de Trabajo se verificó la toma de posesión del nuevo delegado del Estado en el Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro, don Luciano Vidan.

Autorizó al acto nutridas representaciones del citado organismo y de la Confederación General de las Cajas de Ahorro.

## AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 19.—Estuvieron esta mañana en Palacio, para ofrecer sus respetos y cumplimentar al presidente de la República, la Mesa Interina de las Cortes, en la que figuraban su presidente, don Diego Martínez Barrio; vicepresidentes, don Claudio Sánchez Albornoz, don Cándido Casanueva y don José Rosado Gil; secretario, don Dimas Madariaga, y oficial mayor del Congreso, don Luis Samartín. En audiencia especial, recibió S. E. a don Emilio Ochoa, ministro de Venezuela, acompañado del consejero de la legación señor Reyes.

## En el Parlamento

### Por enfermedad del ministro de la Gobernación se aplaza el anunciado debate sobre el orden público

## LA LABOR DE LA COMISIÓN DE ACTAS

Madrid 19.—En el Congreso se ha reunido la comisión de Actas, bajo la presidencia de don Indalecio Prieto, quien manifestó a los periodistas que habían informado ante la comisión los señores Canalejas y Escalona; aquí, reclamando que se le proclamase diputado por las minorías de Alicante, y el señor Escalona, en sentido contrario. Igualmente informaron los señores Bardaji e Hidalgo acerca de uno de los puestos de la provincia de Badajoz, y los señores Bealza de Lago y Alonzo Rodríguez sobre otro de Santa Cruz de Tenerife. El señor Alonso informó para defender el acta del diputado comunista, impugnada por el señor Benítez de Lugo. La comisión acordó proleamar diputado al señor Bardaji, desechando la presentación del señor Hidalgo. También declaró válidos los puestos de minoría en Málaga en la forma en que han sido proclamados. Igualmente los de la provincia de Sevilla, según los proclamó la Junta provincial del Censo. Los señores fueron tomados por unanimidad, si bien a las de Sevilla (provincia) presentó un voto particular el señor Serrano Suñer. El señor Orta de Rueda informó sobre las actas de Valencia (provincia). Esta tarde volverá a reunirse la comisión de Actas.

## PRIETO DESMIENTE UNA INFORMACIÓN POLÍTICA

Madrid 19.—Al terminar la reunión de la comisión de Actas, don Indalecio Prieto rogó a los periodistas que hicieran públicas la siguiente nota: «Un corresponsal de Bilbao me atribuye cierta información política aparecida en «El Liberal» de aquella villa, en la que se achacan al Gobierno de terminados propósitos legislativos que yo desconozco en absoluto. No tengo arte ni parte en semejante información, la cual procede de una agencia que la ha transmitido, no sólo a dicho periódico, sino también a otros de diversos provincias, igualmente abonados a su servicio y que la han publicado simultáneamente.»

## QUEDA AFLAZADO EL DEBATE SOBRE EL ORDEN PÚBLICO

Madrid 19.—El presidente del Consejo, al llegar a la Cámara, confirió varios minutos con el señor Martínez Barrio. Al salir del despacho del presidente del Congreso, el señor Azaña celebró otra conferencia con el director general de Seguridad señor Alonso Mallol. El señor Gil Robles, que había comparecido también con el señor Martínez Barrio, al salir de la entrevista dijo: —Me acaba de llamar el presidente de la Cámara para decirme que el ministro de la Gobernación se encuentra enfermo, y que, por tanto, en el día de hoy no podrá intervenir en el debate. El Gobierno estaba dispuesto a que se planteara la discusión; pero el señor

Martínez Barrio me ha rogado que tuviera, por mi parte, la deferencia de aplazar la discusión. Le he contestado que por nuestra parte no hay inconveniente alguno en que se aplase por 24 horas, o por el tiempo que sea necesario. El presidente del Consejo se hallaba dispuesto a contestar. Pero el ministro de la Gobernación tiene datos que le permitirán hacerlo con mayor precisión, y por lo tanto, hemos acordado acceder a lo solicitado por el presidente de las Cortes. Dijo también el señor Gil Robles que, por enfermedad del señor Lluza, se había encargado de defender la proposición el señor Villalonga. Ante los comentarios que anunció la suspensión del debate anunciado para hoy, los periodistas conversaron nuevamente con el señor Gil Robles, quien repitió que había sido llamado por el presidente de la Cámara para comunicarle la conveniencia del aplazamiento de este debate por hallarse enfermo el ministro de la Gobernación. Esta enfermedad—dijo el señor Gil Robles—no es una enfermedad política, sino una enfermedad física, de la que yo deseo que el ministro se recupere lo más pronto posible, y hago votos fervientes para ello, y he accedido a este aplazamiento por que es conciliado mi actitud dentro del Parlamento actual. Yo me propongo hacer una oposición constitucional, sin crear dificultades inútiles, y siempre manteniendo el programa y posición de mi partido. Por lo tanto, no habría de ser esta acción la que yo aprovecharé para poner ninguna dificultad al Gobierno. Por otra parte, la situación del orden público ha mejorado, y yo cedo al aplazamiento por 24 horas o por lo que sea necesario para que el ministro de la Gobernación conteste debidamente y responda de su gestión política en ese departamento.

## REUNIÓN DE LAS MINORIAS DE ESQUERRA Y SOCIALISTA

Madrid 19.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría de Esquerra Catalana, ocupándose de la distribución de puestos en las distintas comisiones. También habieron del debate que esta tarde se planteará relativo al orden público, sin adoptar acuerdos concretos, en espera del desarrollo del mismo.

## La minoría socialista se reunió esta mañana bajo la presidencia del señor Largo Caballero. Acerca de lo tratado en la reunión facilitarán esta tarde una nota a la Prensa.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, la tendrá el corriente de la vida nacional y extranjera.

## EL MUNDO DE LAS LETRAS Y EL ARTE

# EL NUEVO SINCRETISMO CULTURAL

Sucele a quien ocupa parte de su actividad—aquella más enérgica y desinteresada—en registrar las manifestaciones de la vida en orden a espiritualidad y cultura—las cuales contrastan con otras, ya, de índole opuesta, presentes en los años que vivimos—, que al tornar, tras algún tiempo, al estudio de iniciativas mercedoras de un acomeo presidente, encuentra que el bello desarrollo de las mismas rebasa los límites previstos. Tal nos acontece con una de esas aportaciones a la cultura de la «Revista», acerca de la que escribimos en 1932: la «Biblioteca Hispania», debida a la casa Sopena, que con ello está realizando el mayor esfuerzo por crear un instrumento destinado a elevar el coeficiente del saber popular. Actualmente constituye ya una «cuerpo» que si por el conjunto de sus características y dado su contenido substancial, encarna originalidad y acierto, había cuenta del plan amplificador que a su publicación precede alcanzada transcendencia y eficacia insuperables. Hemos de añadir, en la ocasión citada, a cuanto supone la elabro de ilustración que emprenden las esteras dirigidas, valiéndose de la difusión del libro, lo mismo en la ciudad que en el medio rural, mediante la biblioteca pública, y afirmamos que antepo y complemento de ello es infiltrar en la masa la acción al libro mediante el escogido de éste, tanto en la selección de materias y la manera de ser tratadas, cuanto en la atrayente parte material y la naturaleza del volumen, al modo como los seis títulos de la colección nombrada proclamaban, por lo cual merecen mayor atención, si cabe, este problema básico, ya que a él se subordinan el éxito del otro. A las obras que entonces comentamos: «Geografía Pintoresca», «Historia de España», «Historia Natural Popular», «Don Quijote de la Mancha», «Geografía Universal» y «Agricultura y Ganadería», sígnase hoy en la «Biblioteca Hispania» ocho más, incluidas las dos iniciales de la gran «Historia del Mundo en la Edad Moderna» de la famosa Universidad de Cambridge, historia que comprende quince volúmenes. Aquí nos referimos concretamente a las obras seis. El excelente sincretismo cultural, o sea la unidad y ponderación reflexivas en cada jalon de la Biblioteca constituido por todo título con que la misma secece, adquiere brillante manifestación en esas producciones que condensan, unas, el espíritu inmortal de lejanos tiempos, y otras, el resultado del moderno adelanto intelectual humano. No nos parece hiperbólico concepciones como integrantes de la mejor colección de libros prácticos para el estudio

## Los excesos de la represión de Octubre

Bilbao 19.—Ha llegado el Juzgado especial que entiendo en los excesos de la represión con motivo del levantamiento de Octubre. Lo componen el juez señor Miguélez y el fiscal señor De Juan, con un secretario. Ambos visitaron al gobernador y al presidente de la Gestapo provincial. En este último centro se ha habilitado un local para que dicho Juzgado actúe allí, ya que en el edificio de la Audiencia no se dispone de locales adecuados. El J. B. Garzón se propone enviar a dicho Juzgado algunas denuncias que han llegado a su poder en relación con la represión.

## La Justicia en marcha

### Los excesos de la represión de Octubre

Bilbao 19.—Ha llegado el Juzgado especial que entiendo en los excesos de la represión con motivo del levantamiento de Octubre. Lo componen el juez señor Miguélez y el fiscal señor De Juan, con un secretario. Ambos visitaron al gobernador y al presidente de la Gestapo provincial. En este último centro se ha habilitado un local para que dicho Juzgado actúe allí, ya que en el edificio de la Audiencia no se dispone de locales adecuados. El J. B. Garzón se propone enviar a dicho Juzgado algunas denuncias que han llegado a su poder en relación con la represión.

# Información de la provincia

### De Galera

SE POSESIONA LA COMISIÓN GESTORA ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO

A las once de la mañana del día 10 del actual se posesionó la nueva Comisión gestora administrativa de este Ayuntamiento.

Esperaba a los nuevos ediles el alcalde de la Corporación saliente, acompañado de cuatro concejales de la misma, quienes, con las formalidades de rigor, posesionaron a aquéllos en sus cargos, transcurriendo la ceremonia dentro de la mayor cordialidad.

Inmediatamente procedió a la elección de cargos, quedando constituida la Corporación en la siguiente forma: Alcalde presidente, don Miguel López Triguero, socialista; primer teniente, don Justo López Muñoz, idem; segundo teniente, don Miguel Montero Botia, idem; regidor síndico, don Florencio Bartrachina Sánchez, Izquierda Republicana; gestores, don Domingo García Montero, de Izquierda Republicana; don Alejandro Montero Muñoz, Unión Republicana; don Pedro Pérez Domingo, idem; don Orosio Maños Romo, Izquierda Republicana; don Tomás Bueno de la Cruz, idem, y don Victoriano Montero Galera, Unión Republicana. Por encontrarse ausente, no pudo posesionarse el alcalde presidente don Miguel López Triguero. Se posesionó el día 13.

Terminada la sesión, el numeroso público congregado en la plaza de la República pidió y consiguió que saliesen al balcón principal del Ayuntamiento los nuevos elementos del mismo, siendo saludados.

Hizo uso de la palabra el primer teniente, don Justo López Muñoz, en funciones de presidente, quien, verdaderamente emocionado, dijo que había que saber ser, serenos y con conciencia de responsabilidad, el gran éxito trunfo obtenido después de tantos sacrificios, y que la nueva Corporación estaba inspirada en una norma de estricta justicia para todos. Añadió que era necesario llevar, por medio de una labor de persuasión prudente e incansable, la República hasta el último rincón, lamentándose de que no haya sido comprendida aún por algunos elementos. Fue calorosamente aplaudido.

A continuación y a requerimiento del público, habló el gestor señor García Montero, quien, en términos sencillos y enervados, describió cuanto significa la República, reiterando las afirmaciones del señor López, en cuanto al propósito firme del nuevo Gobierno de administrar justicia para todos sin excepción.

Tochó el tema religioso, afirmando que el partido socialista es respetuoso para todas las creencias, a pesar del criterio contrario de ciertos elementos. Después se dirigieron los nuevos gestores a la Casa del Pueblo, seguidos de una multitud entusiasmada, que les aplaudía constantemente.

### Churrilana

DESTITUCIÓN DEL DEPOSITARIO Y DE DOS SUBALTERNOS

A las ocho de la noche del martes se celebró sesión en este Ayuntamiento. Se acordó revisar los acuerdos tomados por el Ayuntamiento anterior. Se acordó la destitución de dos guardas de la veje, nombrando otros dos para desempeñar dichos cargos.

También fué aprobada la destitución del depositario don Baltasar Mejías, acordándose tasar esta plaza a concurso en las condiciones que la ley exige, en el plazo de ocho días, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial».

Se ha nombrado interino para este cargo a don Miguel Linares Fernández. También se acordó formar expediente al asignat del este Ayuntamiento.

A propuesta del primer teniente alcalde, se acordó comunicarle al practicante de esta Farmacia municipal que en plazo de tres días tenga su residencia en este pueblo, y que de no hacerlo se tomarán las medidas necesarias.

El gestor señor Moreno García propone que se acuerde se pongan al cobro unas 12.000 pesetas que se le adeudan a este Municipio; dichas pesetas son para pagar unas cuentas atrasadas y poder aliviar algo el paro obrero, y así se acuerda.

El alcalde ve bien la propuesta del gestor señor Moreno García, fijándose un plazo de ocho días para hacer pago voluntario, y de no hacerlo así se verificará con el agente ejecutivo.

A propuesta del gestor señor Pérez García, se acuerda que el lunes próximo se trabaje por la Bolsa del Trabajo.

### De Algarinejo

MANIFESTACIÓN DE CAMPESINOS

Con un entusiasmo indescribible se ha celebrado en este pueblo la manifestación de campesinos, asistiendo el pueblo en masa y los vecinos de sus alrededores. Se calcula que asistieron al acto unos cuatro mil personas, figurando las banderas de I. R. y Socialistas, las que recorrieron las principales calles de la población, reinando el mayor entusiasmo y orden.

Con gran solemnidad y elocuencia hizo uso de la palabra don Francisco Arenas Cantón y don José Muñoz, los cuales fueron muy aplaudidos.

Después se disolvió la manifestación con el mayor orden.

Las conclusiones que se elevaron a las autoridades son las siguientes, entre otras:

Primera. Solucionar con toda urgencia el paro obrero.

Segunda. Que se verifiquen obras de pavimentación de calles y otras de gran interés.

Tercera. Que se cumpla el decreto del Gobierno referente a la recogida de armas con la debida exactitud.

Cuarta. Que algunas fincas que pertenecieron a la comunidad antigua y que por rapacidad y manejaos eccl-

## Cursillos de ingreso en el Magisterio

6.000 PLAZAS. Convocatoria «Gaceta» del 15. Preparación inmejorable por profesorado especializado. Colección propia de problemas orientados de acuerdo con la convocatoria. Clases orales y por correspondencia. INSTITUTO SAMPER. - Avenida Eduardo Dato, 21. - MADRID

### Agrupación Socialista granadina

Convocamos a nuestros afiliados para la asamblea extraordinaria que celebraremos el viernes, día 20, a las nueve y media en primera y a las diez de la noche en segunda cita, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior.

Lectura de la correspondencia.

Alta y baja.

Orsección de una oficina electoral permanente.

Propuesta de la Directiva respecto a nuevas admisiones.

Denuncia formulada por un camarada.

Circular de la Comisión ejecutiva del partido respecto al lugar donde ha de celebrarse el próximo Congreso nacional.

Dimisión y nueva elección de Comité directivo.

Preguntas, preguntas y proposiciones.

Para el buen orden de las asambleas, este Comité ha decidido que no tengan acceso al salón nada más que aquellos camaradas que tengan en el carnet el cupón del mes de Diciembre. Quedan exceptuados los que tengan firmado un compromiso a la directiva para liquidar los atrasos.

Rogamos a los camaradas que hayan estado presos se presenten inmediatamente por Secretaría, todas las noches, con el fin de normalizar su carnet con el sello reglamentario.

Por la Directiva, el secretario.

### Guájar Fondón

LA NUEVA GESTORA

Con motivo de la toma de posesión de la nueva Comisión gestora, se organizó una manifestación popular, en la que figuraban todo el elemento obrero y casi todas las mujeres, que portaban las banderas Nacional y de la Unión General de Trabajadores, dando vivas a esta organización, a España Republicana y a don Narciso González Cervera.

Dicha manifestación se desarrolló dentro del mejor orden y se guardó un minuto de silencio en memoria de los compañeros muertos en Asturias.

Al terminar, se dirigieron al Ayuntamiento, siendo recibidos por el presidente y gestores, a quienes demostraron su adhesión y rogaron se interesaran por los conflictos de los obreros y muy especialmente en lo que se refiere al pago de los jornales de la carretera de Vélez Benaudá y Guájar Paragaité, cuya demora tiene en la miseria a muchas familias.

El nuevo presidente de la Gestora prometió hacerlo así y seguidamente se disolvió la manifestación dentro del mayor orden.

### Melegis

UNA MANIFESTACIÓN

El día 15 se celebró una manifestación, a la que asistieron más de tres mil personas, para pedir justicia al Gobierno republicano.

Las conclusiones fueron después entregadas al alcalde, disolviéndose con orden la manifestación.

Asistieron representaciones de los pueblos de Restábal y Saleres.

### Benalúa de las Villas

NUEVOS GESTORES

El día 14 del corriente se verificó con gran entusiasmo la toma de posesión de la nueva Gestora.

Está formada por don Blas Pozo Valenzuela, presidente; don Manuel Castillo Capilla, don Francisco Abril Galvez, don Antonio Castro Pozo, don Gregorio Bolívar Castro, don Juan de Dios Martínez Román, don Rafael Arroyo Sánchez, don José López Torres y don Jaetano Abril Ferrer.

El día 15, a las ocho de la mañana, tuvo lugar una manifestación del pueblo en masa, que recorrió las principales calles portando de banderas, y carteles, en los que se pedían los beneficios y mejoras siguientes: Una carretera a Alcañá, un puente cuya falta tiene incomunicado a este pueblo con la carretera de Granada a Jéca y la Reforma Agraria.

Se disolvió la manifestación dando vivas a la República, al Gobierno, al Socialismo y al Frente Popular de Izquierdas.

### Dr. Gazorla Romero

MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS

PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Consultas de 8 a 5. - Baquiza, 11, 1ºA

### LA BOLSA

Madrid 13. - Francos, 48,40. Libras esterlinas, 88,20. Dólares, 7,32. Francos belgas, 123,75. Francos suizos, 239,37. Liras, 59,20. Marcos, 2,95. Esudos, 0,82.

### En la Audiencia

Señalamientos para el día 20

Sala de lo Civil.-Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo: Las Siervas de María en la Administración, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Granada; ponente, señor Sigurs; abogado, señor Oro-



### ACEITE DE RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

## LA EVOLUCION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA U. R. S. S.

Interesante Informe

El señor Lewis L. Lorwin, consejero económico de la Oficina Internacional del Trabajo, anteriormente de la Brookings Institution, de Washington, y el señor A. Abramson, miembro de la Sección de Informaciones generales de la Oficina Internacional del Trabajo, tuvieron ocasión, durante los meses de Septiembre y Octubre de 1935, de visitar la Unión Soviética.

Han resumido en un artículo de 35 páginas algunas de las informaciones y de las impresiones recogidas durante su viaje.

En atención al interés que presenta la evolución económica y social de la U. R. S. S., ha creído útil la «Revista Internacional del Trabajo» la publicación de este estudio en el número de Febrero, que acaba de ponerse a la venta.

«Los que han tenido ocasión de visitar la U. R. S. S.—afirman los señores Lorwin y Abramson—en distintas ocasiones durante la última década, no pueden dejar de sentirse impresionados por los grandes progresos realizados en estos últimos años. Desde la estación Niegoreloje—en la frontera soviético-polaca—, que constituye en sí misma una notable realización, se presenta el país bajo un aspecto su-vo.

Sobre todo, en algunas grandes ciudades son particularmente sensibles las manifestaciones exteriores del progreso industrial y económico. Quien haya visto Moscú en 1931 apenas si lo reconocerá ahora.»

El artículo termina con las siguientes palabras:

«Uno de los aspectos más deseables de la vida soviética es este esfuerzo consciente hacia un fin, que se observa en todos los aspectos de la actividad social. No basta decir que la Unión Soviética posee una economía planificada; posee un plan general de vida. Un fin común anima respecto del porvenir a los distintos elementos de la población, desde los dirigentes que determinan la política del país a los simples ciudadanos.»

Se observa en todos un sentimiento real de orgullo, nacido del deseo de probar al mundo occidental que el pueblo soviético está en vías de crear una civilización de un alto nivel material y de un valor moral superior al de los demás países.

Tuvimos ocasión de conversar con muchas personas sin calidad oficial alguna y que eran lo que se ha convenido en llamar ciudadanos medios. Se les venían de orgullo y de ambición por su país. Cuando dicen embustros sistema, se advierte una profunda convicción de que es superior a lo que existe

### El paro de pintores en Barcelona

Barcelona 19.—Una Comisión del Sindicato de Obreros Pintores adherido a la U. G. T. ha estado en el Instituto contra el paro forzoso de la Generalidad, con objeto de estudiar la forma de resolver el intenso paro en que se halla el ramo de pintores. A parte los acuerdos que en momento oportuno pueda tomar el pleno del Instituto, los dirigentes de este organismo, de acuerdo con los obreros, decidieron que se obligase a los propietarios a que cumplan lo dispuesto por las Ordenanzas municipales vigentes y otras disposiciones legales en lo que hace referencia al repintado de edificios y patios interiores, lo cual será recabado del alcalde de Barcelona.

### Asociación Granadina de Caridad

Se sirvieron en el día de ayer 1.668 raciones. En el Asilo Nocturno permanecieron 35 indigentes.

### EL DEFENSOR DE GRANADA

confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción 2,50 pesetas al mes.

### Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de edulinas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: Luis Aguilera Gómez

Oficinas: Carrera de San Gil, 77 y 79, entresuelo Teléfono 1630

### FAJAS Señora y Caballero Varices Medias de goma

Herniados Aparatos perfectos

PRECIOS DE FABRICA

### BAZAR RAYOS X

Acera del Casino, 23. Granada Teléfono 2.19.8

### ASOMBROSA REALIZACION

Se liquidan todas las existencias de dormitorios y comedores y demás muebles, a precios escandalosos, en el Almacén de la Calle de la Cárcel, 53. (No confundirse: junto al solar de la antigua Cárcel).

### Viaje Popular Granada-Sevilla y regreso

Tercera, 10, 7º Segunda, 17

Estancia en Sevilla, dos días: Jueves y Viernes Santo - Plazas limitadas. Coches Filippi con asientos numerados. Inscripciones hasta el día 3 de Abril. Venta de billetes: Despacho Central, Puerta Real, 7.

para el matrimonio hay que esperar un año?

—No—contestó la joven que, pensativa, no se había dado cuenta de la pregunta que acababan de hacerle.

—¡Sea tan joven!—añadió el príncipe Andrés—. Mientras que yo he pasado por tantas pruebas en la vida. Tengo miedo por ver; aún no me conozco.

Natalia le escuchaba atentamente, pero sin poder alcanzar el sentido de sus palabras.

—Será cuando este año de espera, porque tardará mi dicha—continuó Bolkonky—. Pero así tendría tiempo para reflexionar. Dentro de un año volveré a preguntarte si queréis hacerme feliz. Sed libre hasta entonces, pues nuestros compromisos quedarán secretos. Quizá echéis de ver que no me casaría... tal vez os enamoraréis de otro... Natalia le interrumpió vivamente.

—¿Por qué me decís eso? Sabéis que me amo desde el día que nos vimos en Oriado... ¡Oh amor!—replicó, con la convicción de la verdad.

El príncipe le explicó los motivos.

—¿Y no es posible hacer algo para que desista?

Bolkonky no respondió, pero claro, muy claro, le fue en su rostro que era inútil insistir.

—¡Eso es horrible, horrible!—exclamó Natalia llorando—. ¡Me moriré! ¡Esperar un año! ¡Es imposible, es horrible!

Y elevó sus miradas hasta el rostro del príncipe, que expresaba simpatía y sorpresa.

—¡No, no!—se apresuró a decir la ciudadana—. ¡Consiento, consiento en todo, y soy feliz!

to del compromiso. No lo trataba como prometido, pues limitábase a besar su mano y la hablaba de vos. Al ver sus relaciones sencillas, naturales, hubiera sido dicho que sólo se conocían desde el día en que se prometieron. La presencia del novio ponía en gran embarazo a la familia, que le consideraba como hombre que no pertenecía a su esfera, que se hallaba fuera de su centro entre ellos; pero, poco a poco, se acostumbraron a sus visitas cotidianas.

Los novios hablaban poco de su porvenir, porque el príncipe tenía aborrecido esto y Natalia se avergonzaba por insistir en lo que pasaba en su corazón. Sin embargo, un día le preguntó por su hijo, y él le contestó que no viviera con ellos.

—¿Por qué?—le preguntó Natalia.

—No sabría como quitarle a su abuelo, y además...

—¡Eh! habéis querido tanto!—prolongó ella—. Pero comprendo—añadió—, ¿queréis evitar todo motivo de censura?

El anciano conde se acercaba a menudo a un futuro yerno y le pedía consejo acerca de Peta y de la carrera de Nicolás. Le condes miraba a los novios y suspiraba. Sonía erista siempre que atoraba y se fingía para hallar razones plausibles para dejarlos

solos. Cuando el príncipe contaba alguna cosa y hablaba bien, Natalia le escuchaba con orgullo y notaba, con alegría y ansiedad a la vez, la atención con que Andrés escuchaba todo lo que ella decía. «¿Qué busca en mí?—se preguntaba, impueta—. ¿Qué quiere decirme?»

La víspera de su partida para el extranjero, el príncipe Andrés le llevó a Pedro, que desde hacía bastante tiempo no iba por casa de los Rasoff.

—¿Conocéis al conde Baskoff?—preguntó de improviso el príncipe Andrés a Natalia—. ¿Sentís simpatía por él?

—Sí, es un excelente joven, pero... ¡tan cómico!—repuso Natalia, que se apresuró a apoyar su apreciación con una serie de anécdotas acerca de sus distracciones proverbiales.

—Le ha confiado nuestro secreto, porque le conozco desde la infancia, y es un corazón de oro. Os lo aplico—añadió el príncipe con tono solemne—, prometédmelo. Voy a partir, y Dios sabe lo que podrá ocurrir después mi ausencia. Prometédmelo que, no me estropeo a desilusión, pero, en fin, prometédmelo que, cuando lo que sucede durante mi ausencia...

—¿Pero qué puede suceder?

última vez, no derramé ni una lágrima.

—¡No partid!—murmuró con tal angustia que el príncipe vaciló un instante, y mucho tiempo después recordaba aún el sonido de su voz en aquel momento.

—¿Por qué me ha abandonado?

XXV

Al cabo de quince días, con gran sorpresa de los suyos, salió bruscamente de un estado de sopor, recobrando su vida y su alegría acostumbrada, pero como los niños a quienes una larga enfermedad transformara: tan violenta su curación había dado una nueva fisonomía moral.

La salud y el carácter del anciano príncipe Bolkonky mejoraron con la ausencia de su hijo. Era cada vez más irritable, sus explosiones de cólera sin causa ni razón, reaccionaban así siempre sobre su infeliz hija. Hablábale mucho de cosas buscando y descubriendo en el corazón de la buena joven los puntos más sensibles y dolorosos para atormentarla. Dos pasiones, y, por consiguiente, dos alegrías, llenaban la vida de la princesa María: su sobriñito y la religión. Y precisamente éstos eran el objeto favorito de las ironías de su padre, que llevaba siempre la conversación a tratar de las vislas solitarias de sus superstições y de su excesivo cariño para con los niños.

# La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

SE PEDIRA UN INDULTO PARA LOS PRESOS POR DELITOS COMUNES

Además, se solicitará que la amnistía alcance a aquellos presos que, aunque calificados como comunes, delinquieron por móviles políticos

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 18.—El ministro de Instrucción pública ha recibido la visita del rector y decano de la Universidad de Madrid doctor Peset, don Alfonso Costa, don Antonio Jaén, don José Frangé, señor Marín y una comisión de padres de sordomudos.

En las primeras horas de la tarde don Marcelino Domingo recibió a los periodistas, y a preguntas de uno de ellos sobre si estaba enterado de los incidentes desarrollados esta mañana en la Universidad Central, contestó que esto ocurriría en el primer centro docente.

Claro está—añadió el Sr. Domingo—que las algaradas se han limitado a la Facultad de Derecho, habiéndose dado las clases con toda normalidad en las restantes Facultades, Escuelas de Ingenieros y de Comercio.

Manifestó el ministro que es necesario que este estado de cosas termine para que los estudiantes se dediquen a su misión, que es estudiar.

Con este objeto—dijo—, estoy dispuesto a tomar todas aquellas medidas que sean necesarias.

Otro informador preguntó al ministro que solución pensaba adoptar respecto al Colegio Nacional de Sordomudos, y si creía convenientes colegios regionales para el funcionamiento de esa clase de enseñanza. El ministro respondió que se había ordenado una inspección para que propusiera lo más conveniente y añadió que él es partidario de los colegios regionales, siempre que las Diputaciones los atiendan en debida forma, pero derogadamente—agregó—no se tiene la seguridad de ello; será más conveniente habilitar un edificio adecuado para Colegio Nacional.

Por último dijo que el asunto será sometido a estudio del Consejo Nacional de Cultura.

SE PEDIRA UN INDULTO PARA LOS PRESOS COMUNES

Madrid 18.—La minoría parlamentaria socialista ha facilitado esta tarde siguiente nota:

«La minoría socialista se ha reunido esta mañana de hoy, bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

En primer lugar, se trataron todas las cuestiones que afectan a la organización interna de la minoría, principalmente en su aspecto administrativo.

El señor Pedrosa, actual miembro auxiliar de actas, informó acerca de lo ocurrido en dicha Comisión en orden a las actas de los señores Maso y Casanueva, acordando la minoría que se mantenga el criterio de declarar válida la elección del señor Maso, por no aparecer protesta ni reclamación alguna contra su acta. En cuanto a la del señor Casanueva, existiendo reclamaciones formuladas por el Frente Popular de Salamanca, y habiéndose anunciado el envío de las pruebas solicitadas, que se espere la discusión de dicha acta hasta agotar las 48 horas que autoriza el reglamento de las Cortes.

La minoría autorizó asimismo a la directiva para que se dirija al jefe del Gobierno, a fin de que se conceda con toda rapidez un indulto que alcance a los presos por delitos exclusivamente comunes.

LAS ACTAS QUE SE DISCUTIRAN HOY

Madrid 18.—Al levantarse la sesión, el presidente de las Cortes recibió a los informadores, dictándoles que las actas que se van a discutir mañana corresponden a las circunscripciones de Almería, Badajoz, Cádiz, Sevilla, Lérida, Murcia (provincia), Oviedo, Palencia, Sevilla (provincia) y Valencia (provincia).

El señor Martínez Barrio dijo después que mañana a las once y media irá la Mesa de la Cámara a saludar a su excelencia.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrio si habría mañana debate político.

—Desde luego—repuso—ya supongo que concerrarán todas la proposición presentada, que lleva el número de firma que exige el reglamento. No obstante ya saben ustedes, se pide que el Gobierno haga una declaración sobre el estado del orden público. De dicha proposición se dará cuenta mañana y mañana mismo se discutirá, pues el Gobierno la ha aceptado.

LA MINORIA SOCIALISTA PRETENDE QUE LA AMNISTIA ALCANCE A DETERMINADOS DELITOS QUE TUVIERON UN MOVIL POLITICO

Madrid 18.—Algunos periodistas conversaron con el diputado señor Maso, rogándole que les aclarara la parte de la nota facilitada por la minoría socialista que hace referencia a la solicitud que va a formular el Gobierno para que se conceda un indulto que alcance a los presos por delitos exclusivamente comunes.

—Parece que lo que pretende la minoría socialista es que alcance la amnistía a determinados delitos que, aun calificándose de comunes, se tiene el convencimiento de que tuvieron un móvil eminentemente político. Por ejemplo, el caso de algunos desertores que se incorporaron al movimiento revolucionario, y que al ser detenidos alegaron diversas causas que en nada tenían relación con aquél, a fin de amparar su pena.

También hay otros condenados por tenencia de armas como delito común, pues también negaron el objeto para que les posean, pero no cabe la menor duda que era por motivos exclusivamente políticos.

El señor Maso se entrevistó esta tarde con el ministro de Justicia, a quien hizo ver la injusticia que representa que no alcance la amnistía a estos delitos, y el señor Lara le manifestó que trasladaría sus deseos al fiscal de la República, para que éste vea la forma de incluirlos en los beneficios de la amnistía.

HOY CONSEJO, Y EL PRÓXIMO MARTES DECLARACION MINISTERIAL

Madrid 18.—El jefe del Gobierno conversó brevemente con los periodistas, a quienes manifestó que el próximo viernes se celebrará Consejo de ministros.

Los informadores le preguntaron cuándo hablaría en el salón de sesiones en nombre del Gobierno, y el señor Azáña dijo:

—Cuando la Cámara se constituya, que yo creo será el lunes o martes próximo. Yo hablaré en nombre del Gobierno en esa fecha, si antes no se plantea algún debate que, por su importancia, requiera que sea oída la voz del Gobierno.

Otro informador le dijo que las minorías monárquicas habían presentado una proposición relativa a los sucesos ocurridos a partir del día 16 de Febrero, y que el señor Carrasca, diputado de la Cede, estaba recogiendo firmas para presentar otra y plantear un debate en el sentido.

El presidente del Consejo dijo que conocía la primera de las proposiciones, pero no la segunda, y que si se reúnen las 50 firmas necesarias, el Gobierno no tendrá inconveniente alguno en que ese debate o otro cualquiera se plantee en las Cortes.

ACTAS APROBADAS

Madrid 18.—Se reunió la Comisión de actas y calidades. Al terminar la reunión el señor Prieto, presidente de la misma, dijo que se habían aprobado por unanimidad las siguientes actas: todas las de Almería, todas las de Badajoz, menos una, que es el último puesto de las minorías, que se disputan los señores Bardají e Hidalgo y quedan

las de la mayoría. De Gerona todas: de Lérida todas menos el último lugar; Murcia, provincia, mayoría; Valencia, provincia, mayoría. En total, unas setenta.

Sugirió el señor Prieto que por haberse aprobado estas actas por unanimidad no ofrecerían discusión en el salón de sesiones. Para las otras actas se han designado ponencias dobles, constituidas por un representante de la mayoría y otro de la minoría.

Mañana a las once de la mañana se reunirá la Comisión nuevamente, y ante ella informarán algunos candidatos, que han querido aportar detalles respecto a las actas de su circunscripción.

PROPOSICION SOBRE EL ORDEN PUBLICO EN ESPAÑA

Madrid 18.—Firmada en primer término por el señor Lueta, se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición que dice:

«Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva aprobar la siguiente proposición no de ley: La Cámara ruega al Gobierno se sirva informar sobre la situación de orden público en España y adopte las medidas para restablecerlo.» Esta proposición será discutida mañana.

LA CUESTION DE LA REPRESION DE ASTURIAS

Madrid 18.—Los diputados por Asturias del Frente Popular han nombrado una comisión, integrada por Dolores Ibarrruri, Matilde de la Torre y los señores Moreno Mateo, Laredo y Maldonado, para que vayan reuniendo material de pruebas, con vistas a cuando se plantee en la Cámara la cuestión de la represión de Asturias.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO CONFIERE A AZAÑA

Madrid 18.—A las cinco de la tarde pasó al despacho de los ministros de la Cámara el jefe del Gobierno, y poco después entraba en él don Francisco Largo Caballero, con objeto de conferenciar con el señor Azáña.

LA MEDALLA DE MADRID PARA DON MANUEL AZAÑA Y DON JULIAN BES-TEIRO

Madrid 18.—En la sesión próxima

del Ayuntamiento, el alcalde don Pedro Rico defenderá una propuesta para la concesión de la medalla de Madrid a don Manuel Azáña y don Julián Besteiro, por haber contribuido a la concesión de subvención por capitalidad al Municipio madrileño, como presidente del Consejo de ministros y de las Cortes constituyentes, que aprobaron aquella ley.

Don Pedro Rico se propone imponer las insignias a los señores Azáña y Besteiro antes de cesar en la Alcaldía municipal.

EL GENERAL LOPEZ OCHOA PIDE QUE SE LE APLIQUE LA AMNISTIA

Madrid 18.—El general López Ochoa, contra el cual se ha dictado por la Sala sexta del Tribunal Supremo auto de procesamiento y prisión por supuesta actuación delictiva en la represión del movimiento revolucionario de Octubre de 1934, ha elevado a dicha Sala recurso apelando contra el auto de procesamiento y solicitando se le apliquen los beneficios de la amnistía.

El escrito ha pasado a informe del fiscal para que proponga lo que estime procedente y la Sala resolverá luego en definitiva.

En el auto de procesamiento se hacía constar que no podía resolverse la Sala sobre la aplicación de la amnistía, ya que ésta sólo podía aplicarse a encausados o juzgados.

LA MINORIA DE ESQUERRA CONTARA CON 38 DIPUTADOS

Madrid 18.—Mañana a las once se reunirá en el Congreso la minoría de Esquerra Republicana de Cataluña, bajo la presidencia de don Pedro Comínas.

No esta reunión se designarán los diputados de la Esquerra que han de formar parte de las diversas comisiones parlamentarias.

Probablemente, en la reunión se abordará el problema de los diputados de izquierda de Cataluña que tienen matriz obrero.

Parece que éstos son menos de diez, y por lo tanto quedarán adscritos a la minoría de Esquerra, en la misma disciplina.

Por consiguiente, la Esquerra Republicana de Cataluña contará con 38 diputados.

LA POLITICA EN LAS UNIVERSIDADES

Las sanciones disciplinarias que se impongan, incluso con exclusión perpetua, serán ejecutivas

Han quedado caducadas las matrículas en la Facultad de Derecho de Madrid y se ha dado un plazo de diez días para solicitar la rehabilitación

Madrid 18.—La «Gaceta» de mañana publicará los siguientes decretos del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes:

«Convencido el Gobierno de que las perturbaciones producidas en la vida universitaria y la rebeldía escolar se han concentrado principalmente en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, ya que en las restantes Facultades y Centros de enseñanza superior predomina el espíritu de serenidad, indispensable para la consecución satisfactoria de los deberes académicos y el trabajo que conduce a la plena capacitación para la vida profesional, cada vez más exigente; considerando también el Gobierno que es para él un imperativo ineludible, en beneficio de los derechos del propio estudiante, salvare el distribuir que le compromete y aparta de su deber, y decidido, por último, a garantizar al profesorado el desempeño normal de su austera función docente, resuelve proceder, como es de conveniencia al orden público y al prestigio de las instituciones culturales, entregando a la propia Universidad

la misión rápida e inflexible de sanear o seleccionar su alumnado, aceptando el Gobierno las sanciones que establece.

Por estas razones, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan caducadas todas las matrículas de los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, y todas las autorizaciones concedidas a los alumnos liberos para asistir a las clases de la Facultad.

Art. 2.º Los alumnos podrán solicitar de la Junta de la Facultad de Derecho, en un plazo improrrogable de diez días, y en instancia individual y razonada, la rehabilitación de su matrícula, y la Junta podrá elevar al Ministerio la propuesta, igualmente individual y motivada para esta rehabilitación. La misma tramitación habrá de seguirse para las autorizaciones de asistencias concedidas a los alumnos liberos.

La Junta de Facultad, que podrá comenzar su labor de depuración desde el momento en que reciba las primeras instancias, procurará terminar su labor dentro de otro plazo de diez días, para resumir cuanto antes la vida académica en dicha Facultad.

Art. 3.º Quedan suspendidas las clases en la Facultad de Derecho de Madrid mientras la Junta de Facultad termine su labor y el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes apruebe la propuesta.

Art. 4.º Las normas para la ejecución de este decreto quedan confiadas al rectorado de la Universidad Central.

Decreto.—En los centros de Enseñanza y principalmente en los de la Universidad, producidos con harta frecuencia perturbaciones de la vida escolar, causadas notoriamente por la pasión política, que ha logrado introducirse en los lugares donde precisamente es más necesaria para la quietud y la libertad del alumno, para detentar plena atención a las labores del espíritu. Esas perturbaciones de la vida académica han tomado en estos últimos tiempos un carácter de evidente gravedad por la intervención de elementos que, apelando al uso de la violencia armada, nigan y contradicen lo que constituye la esencia de la vida estudiantil.

La Universidad no puede desempeñar su elevada función bajo el peso de la amenaza y en continuo peligro de agresión. La Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid ha expresado claramente en reciente acuerdo el anhelo unánime de sus miembros, de que el Poder público ponga término a una situación a todas luces intolerable, eliminando de la convivencia universitaria a los elementos que con el empleo de medios reprochables impiden a su ejercicio la normal y pacífica actividad, ante de hecho su condición de estudiantes, los hace indignos de pertenecer a la clase escolar y de permanecer en la disciplina universitaria.

Por estas razones, y teniendo en cuenta los hechos manifestados por la Junta de gobierno de la Universidad de Madrid, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes considera que se debe, por una parte, impedir que cuando sea posible la autoridad de la Universidad misma, y por otra parte, evitar también el peligro que para la vida universitaria representa la eventual persistencia en su seno de

elementos armados, que por estarlo rodean y renuncian de hecho a la condición de estudiantes.

Por las consideraciones expuestas, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las sanciones disciplinarias que las Universidades acuerden imponer, incluso las de excomunión o inhabilitación total y perpetua, serán ejecutivas, desde luego sin necesidad de ser sometidas previamente a la aprobación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Los retores darán cuenta al Ministerio de las sanciones disciplinarias que las autoridades académicas hayan acordado imponer.

Art. 2.º Los individuos a quienes fuera de la Universidad se ocuparen armas prohibidas, perderán, si son estudiantes matriculados, la condición de tales, siéndole anulada la matrícula y prohibida la entrada en la Universidad. No podrán volver a matricularse en ningún centro docente de la nación hasta transcurrido por lo menos un plazo de dos años y previo informe favorable del Poder Judicial de la Federación. Si no fueren estudiantes matriculados no podrán matricularse en ningún centro docente hasta pasado por lo menos un plazo de tres años.

Los practicantes de la Beneficencia Municipal

Un consultorio en la barriada del Fargue

La comisión de Beneficencia, que se reunió anoche presidida por el alcalde señor Fajardo, se ocupó de un escrito que han presentado numerosos vecinos de los barrios de San José, San Pedro y el Salvador. Pedían el nombramiento de otro practicante para el consultorio del Carmen de la Muralla, donde el que hay no puede atender las necesidades del servicio. En vista de este escrito se acordó—lamentando mucho no poder aceptar el nombramiento del practicante que proponen dichos vecinos por haber personal suficiente—hacer lo siguiente reorganización de los servicios en estos barrios: señor Puertas Rico, al consultorio de la calle del Agallá; señor Acosta Medina, ídem al de Santa Eulalia; señor Salmerón, ídem al de San Juan; señor Lara Vega, ídem al de San Juan; señor Prieto, ídem al de San Juan; señor Calancha, ídem al de San Juan; señor Gómez Alvarez, Pertíñez y Aragón, Casa de Socorro; señor Ruiz Conteras, consultorio Beaterio del Santísimo; señor Linares, ídem al de San Juan; señor Porell Molero, ídem al de San Juan; señor Latorre, ídem al consultorio de la calle de la Imprenta; señores Morales Souza y Cardona, Carmen de la Muralla.

También se propuso la instalación de un consultorio en la barriada del Fargue, donde se pasará visita tres veces en semana y para cuyo servicio se designó al facultativo señor Reyes Vázquez, que asumirá la dirección del consultorio y tendrá como auxiliar un practicante.

VIDA OBRERA

U. G. T.

El viernes 20 del corriente, a las cinco y media de la tarde, celebró Junta general ordinaria la Sociedad de Obreros de la Madera «La Emancipación», con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Correspondencia con la Federación Española de Obreros en Madera.

3.º La comisión pro trabajos dará cuenta de su gestión.

4.º Proposición de la Directiva para constituir la Federación de Industria de la Madera.—El secretario, J. Medina.

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS

Se cita a los compañeros del gremio de Panaderos, socios y no socios, para la reunión general que se celebrará el día 20, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social, Paseo de Robles Pozo, para tratar asuntos de gran interés.

Orden del día: Lectura del acta anterior, presentación de cuentas, tratar de la amnistía y asuntos generales.

Suscripción para la compañía que actuaba en Isabel la Católica

Suma anterior, 1.968,75 pesetas; Sociedad de Autores Literarios, 100; don Juan Leyva Narváez, representante de la Sociedad General de Autores de España en Granada, 25; don Rafael Mesa, representante de la misma en Córdoba, 25; don Francisco Escrivá, inspector de la misma en Granada, 50; don Antonio Oubiera, empresario del teatro Duque de Rivas, de Córdoba, 10; propietario del teatro Isabel la Católica, 200; Centro Artístico y Literario, 100; excelsísimo Ayuntamiento de Granada, 500; ampliado de Correos de Granada, 100,50; Diputación, 500; don Saturno Quesada, 15; don José López del Hierro, 5.—Total, 3.667,25 pesetas. G. G. G. G.

DE SOCIEDAD

Procedente de Almería, donde ha permanecido unos días, ha regresado a Granada la señora doña Encarnación Peña del, con su bella y simpática hija Isabelita Beinoso.

—Han llegado a Granada el alcalde de Albuñol don José Romero Prat, los concejales don Julio Esquivela Esteban y don Mariano Fernández y el agente comercial de aquella localidad, don Patricio Sánchez Medina.

—Se encuentra bastante mejorada de la grave enfermedad que ha sufrido la señora María Lucrecia Pizarro, hija de nuestro querido amigo don Miguel.

Nuestra sincera enhorabuena.

Los diputados que sean concejales tendrán que optar por uno de los dos cargos en un plazo de ocho días

Madrid 18.—A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Los asuntos se vuelven rápidamente. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente manifiesta que habiendo renunciado a sus cargos en la comisión de Actas y Calidades los señores Fernández Maso y Gasset, las respectivas minorías han acordado sustituirlos con los señores don Fermín Daza, centrista, y don Alvaro Pascual Leone, de Unión Republicana.

Se da lectura por el señor Traball, en funciones de secretario, al dictamen de la comisión de Actas, que es aprobado después de unas observaciones formuladas por el diputado socialista señor Maso.

Se lee el dictamen de la comisión de Incompatibilidades relativo a los señores cuyas actas fueron aprobadas en la sesión del martes.

El señor González Soto, al proponerse la admisión como diputado del señor Lavín Vesulte, manifiesta que este señor es concejal del Ayuntamiento de Burgos, a pesar de lo cual la Comisión no ha aprobado incompatibilidad entre dicho cargo y el de diputado, sin duda por no haber manifestado el interesado la expresada circunstancia.

Añade que si es también concejal, y por haberlo declarado no ha sido aún dictaminada su acta. Pide que se fijen normas para casos semejantes.

Otros señores diputados formulan análogas observaciones, y el presidente manifiesta que cuando se termine la lectura del dictamen se tratará sobre el particular.

El secretario continúa la lectura del

dictamen, terminada la cual quedan proclamados los cien señores que figuran en él.

La señorita Kent, por la Comisión, manifiesta que los diputados que sean concejales tienen ocho días para renunciar uno de los cargos. Por esto—añade—la Comisión no ha podido pronunciarse en todos los casos que aquí se han referido, y sería conveniente que todos los señores diputados que se encontraran en esta circunstancia informaran de ello a la Comisión.

El señor Rico (don Pedro) pregunta cuándo habrá de empezar a contarse el plazo de ocho días de que ha hablado la señorita Kent.

El presidente manifiesta que, a su juicio, el plazo de ocho días deberá contarse a partir del momento en que la Comisión dictamine sobre cada caso concreto.

La señorita Kent abunda en análogas manifestaciones.

El presidente suspende la sesión para dar tiempo a que se reúna la comisión de Actas e Incompatibilidades.

Se reanuda la sesión a las ocho y veinticinco minutos.

Se da lectura a varios dictámenes de la comisión de Incompatibilidades, referentes a las actas de diversos circunscripciones, cuyos titulares tendrán que optar por uno de los dos cargos que poseen.

Asimismo se leen dictámenes de la comisión de Actas.

Tanto unos como otros quedan sobre la mesa para ser discutidos en la sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

La situación internacional

Se da por seguro que todas las naciones, a excepción de Chile, votarán hoy la resolución franco-belga

Londres 18.—La sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones se ha abierto a las seis de la tarde para volver a reunirse a las once de la mañana del jueves.

La declaración del ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, Anthony Eden, de que no existe amenaza de guerra, estaba en gran parte encaminada a tranquilizar la opinión pública inglesa.

Actualmente se da por seguro que todas las naciones a excepción de Chile votarán mañana a favor de la resolución franco-belga. El ministro de Estado español don Augusto Barcia, ha anunciado que España votaría por la resolución. Hizo referencia al argumento de Alemania según el cual el pacto franco-soviético constituye una violación del Tratado de Locarno, que ha justificado la denuncia de dicho Tratado por Alemania. El señor Barcia citó el artículo tercero del Tratado de Locarno, según el cual los firmantes quedan obligados a someter tales cuestiones a un arbitraje para un fallo jurídico.

Los franceses califican de «ineceptable» la angustia inglesa de internacionalizar la frontera franco-belga en una zona de 45 kilómetros de cada lado de la línea, comprendiendo prácticamente toda la línea Meuse. La Delegación francesa ha sostenido con el presidente del Consejo señor Saraut una larga conferencia telefónica, así como con el Estado Mayor, con respecto a la sugerencia de la zona Tema, pero es poco probable que se tome una decisión antes del viaje a París del ministro de Relaciones Exteriores señor Flandin, que tendrá lugar mañana jueves.

PROPOSICION RECHAZADA

Londres 18.—Se tiene entendido que Francia y Bélgica han rechazado la proposición de desmilitarización de la frontera.

GIBRALTAR Y EL DECRETO SOBRE LOS BILLETES ESPAÑOLES

Gibraltar 18.—El reciente decreto del ministro de Hacienda de España disponiendo que los billetes españoles admitidos por los Bancos en países extranjeros deberán ser devueltos a España en el plazo de cinco días, ha causado aquí un conflicto sin precedentes.

Hay que tener en cuenta que en esta ciudad, aunque la moneda oficial es la inglesa, la española es la que alcanza mayor circulación. Los Bancos se niegan a admitir dinero español, y esto ha determinado una paralización en el comercio.

En todos los medios de la ciudad se comenta que el Gobierno Británico pedirá que se establezca una excepción para Gibraltar, por la proximidad de esta ciudad con España y el gran número de obreros españoles que trabajan aquí y que gastan dinero español.

LA SITUACION QUE SE CREA A GRECIA CON LA MUERTE DE VENIZOS

París 18.—Un telegrama de Atenas da cuenta de que el rey de Grecia está apesadumbrado por la repentina muerte de Venizelos.

Lamenta la muerte del ilustre político, porque desde su regreso a Atenas fue el hombre que indirectamente apoyó más la corona.

Venizelos se proponía regresar a Grecia este verano.

Ahora no hay nadie que pueda ocupar su puesto.

Queda, por tanto, saber si el rey Jorge, sin el apoyo de Venizelos, podrá conducir la peligrosa nave del Estado a través de las aguas tempestuosas de las luchas de los partidos políticos.

SUGESTION INGLESA INACEPTABLE

Londres 18.—Los centros extracola-

Coliseo Olympia. Espectáculos cinematográficos. Hoy Jueves 19 de Marzo de 1936. Por última vez. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. Programa. La gran acreditada marca UFILMS presenta a la bellísima y famosa cantante MARI HA EGGERH en la divertidísima ópera viciosa UNA CARMEN RUBIA. Sup. CINE ALLIANZ. Lindísimas canciones. Música moderna. Escenas muy graciosas y divertidas. Como complemento se proyecta un selecto programa de Novedades Sonoras. Pasados. Entradas de palco 1,00. De general 0,50. Mañana estreno de la sup. española JULIETA COMPRA UN HIJO. Por la insignie actriz Catalina Bárcena.

Salón Nacional. Hoy Jueves 19 de Marzo de 1936. Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 de la noche. Estupendo programa a 0,75 butaca. Hablado en español. EXITO de la instructiva producción de corto metraje, comentada en español, titulada LA MAR Y SUS PECES. Formidable EXITO de la emocionante producción Warner Bros, titulada "Duro y a la cabeza". Interpretación de James Cagney y la excelente actriz Patricia Ellis. Broche al programa con la atracción sonora de dibujos animados EL LADRILLO DEL FANTASMA. Precios: Butaca 0,75 pta. Anfiteatro 30 cts. El sábado, Warner Bros presenta el estreno de CASINO DE PARIS. Por Al Jolson, Ruby Keeler y Glenda Farrell.

Teatro Cervantes. Principal Cinema. Proyección SUAVE.—Algunos sucesos Western. Gran programa en español. Hoy Jueves 19 de Marzo de 1936. Metro Goldwyn Mayer presenta el estreno de su insuperable producción por GRETA GARBO titulada Ana Karenina. La mejor de Greta Garbo. Hablada en español. Con Greta Garbo toma parte Fredric March. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. Precios: Butaca, 1,50. General, 0,40. No dejen de ver este monumental programa. Este número ha sido visado por la censura.

Teatro Cervantes. Principal Cinema. Proyección SUAVE.—Algunos sucesos Western. Gran programa en español. Hoy Jueves 19 de Marzo de 1936. Metro Goldwyn Mayer presenta el estreno de su insuperable producción por GRETA GARBO titulada Ana Karenina. La mejor de Greta Garbo. Hablada en español. Con Greta Garbo toma parte Fredric March. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. Precios: Butaca, 1,50. General, 0,40. No dejen de ver este monumental programa. Este número ha sido visado por la censura.

EPIDEMIA DE TIFUS. Bucarest 18.—Una epidemia de tífus exantemático se extiende en diferentes regiones en proporciones alarmantes. La epidemia causa estragos en el distrito de Lupatari, en Basarabia, donde hay que desplazar numerosos casos mortales. Un Guisain, dos médicos y tres enfermeros murieron víctimas del deber. Para impedir la propagación de la epidemia, las autoridades han aislado provincias enteras, sometiendo a la población a medidas profilácticas. Este número ha sido visado por la censura.

# Mercaderes de la muerte

Ha sido publicada en castellano, en un bello volumen con grabados, por la «Editorial Juventud», de Barcelona, la célebre obra de Engelsbrecht y Hantger, «Mercaderes de la muerte». Es la historia pública y secreta de los fabricantes de armas y municiones, gentes sin patria, que venden a todos los pueblos y a todas las razas, que no se fijan en si el comprador de hoy puede ser el enemigo de mañana.

En el parque Balfour, de Londres, se exhibe un cañón, cogido a los alemanes por los ingleses durante la Gran Guerra. ¿Qué tiene ese cañón de particular? Esto. Que sobre su culata aparece grabada la marca de fábrica de una manufactura inglesa.

Pero, ¿qué importancia tiene tal hecho ante la historia absolutamente verdadera de las comisiones de la Casa Krupp? Esta gigantesca empresa alemana, cuyas construcciones colosales rodean la ciudad renana de Essen, cobraba una cantidad por cada granada de mano que fabricaban en Inglaterra con arreglo a la patente de invención de que era y es poseedora única. Estas granadas eran arrojadas por los soldados de Albin a las trincheras alemanas, y Krupp se congratulaba de ello, porque así se acrecia la cifra de sus beneficios comerciales.

Los fabricantes de tormentas no tienen patria, según ya se dijo. Y como no la tienen, se entienden por encima de las fronteras. La paz es su enemiga. Ellos necesitan conflictos, o, por lo menos, odios nacionales agudizados. Y cuando no hay tensiones diplomáticas y los pueblos no hacen caso de los Estados Mayores, organizan campañas periodísticas y stembren la alarma y clavan en las viejas heridas colectivas el hierro candente del recuerdo perdido. Están detrás de los Gobiernos, y de los embajadores, y de los ministros de Defensa Nacional, y de los generales influyentes, y de los orgullosos magnates de la gran prensa de información. Los años anteriores a la Guerra Europea y el tiempo que duró esta última, fueron sus épocas mejores. Entonces ganaron fabulosas sumas.

Pero cuando la Humanidad, harta de matarse, hizo tocar, en una mañana novembrina, el clarín del armisticio, los fabricantes de armas y municiones se reunieron para evaluar la situación. Se hablaba de una Liga de Naciones, de conferencias para intentar el desarme. Había que conjurar tan grave peligro. Y tomaron acuerdos. Acordaron empudrir al pie de la letra...

[Guerra] En Europa, Asia, Africa, América y Oceanía [Guerras continentales] así puede ser, y si no, guerras coloniales y a falta de ellas, contiendas civiles y revoluciones. Lo principal es que no se paralice el trabajo en las fundiciones y talleres de Krupp, Schneider, Vickers, Da Pont, Skoda, Pauloff y Hersta; que Basilio Zharoff, el hombre más rico del mundo, pueda seguir vendiendo elementos de destrucción a gobernantes, ejércitos y partidos revolucionarios...

Interesante y aleccionador libro el titulado «Mercaderes de la muerte». En él figuran las vidas y milagros de Coit, Armstrong, Winchester, Mauser, Remington, Smith, Schneider, Maxim, Krupp, Vickers, Znanoff; sus ensayos, sus éxitos, sus fracasos; el origen de sus fortunas. Véase cómo los mismos reyes les ayudan, cómo todos los poderes de la tierra se les asocian. El tráfico de armas, internacional, obedece a una...

**DR. MEGIAS**  
Académico y Profesor de la Universidad  
Consulta de afecciones de  
**Oídos-Nariz-Garganta**  
Plaza Nueva, 15, pral.  
De tres a cinco

## LO QUE PIDEN LOS AUXILIARES DE RECAUDACION

La Asociación de Auxiliares y Empleados de Recaudación de Hacienda ha dirigido los siguientes telegramas:

«Ministro de Hacienda: Nombre Auxiliares Recaudación Hacienda, ruego a V. E. sirva crear cuerpo Auxiliares Recaudación Hacienda, revise tantos por ciento recaudadores, shorraría Estado algunos millones, mejoraría penosa situación auxiliares.

Mientras estudia dicho proyecto, de fect. estabilidad estos recaudadores, sujetos capricho y avaricia recaudadores, siendo nosotros todo deberes y ningún derecho reconocido. ¡Habrá llegado hora justicia!—El presidente, Fernando Santiago.

«Ministro de Trabajo: Nombre Auxiliares Contribución Hacienda, ruego a V. S. orden que en correspondencia ponga rigor bases trabajo (aunque malas, aprobadas parcialidad voto presidente Jirado), deponiendo recaudadores hace dos años.

Al mismo tiempo ruego de derogue decreto arrendo recaudadores a ministro Oeda, nos priva derecho servicios públicos, gestiones personas anuales, cobrando compañeros envidiosos de hambre, mientras ¡jes enriquecen a nuestra costa, cobrando de se. tanta a cien mil pesetas anuales.

¡Habrá llegado hora justicia!—El presidente, Fernando Santiago.

«meña» de archimillonarios. Y para que esos archimillonarios cobren dividendos pingües, es preciso que los pueblos se arruinen y que las madres lloren...

Y las nuevas corrientes de la técnica guerrera favorecen a los mercaderes de la muerte. Cada vez es más grande la superioridad de la máquina sobre el hombre. El factor mecánico arroja al «material humano», que decían los alemanes cuando la Gran Guerra. En 1914, un regimiento de infantería constaba de 3.300 soldados y oficiales y una decena de ametralladoras. En 1932, el mismo regimiento se componía de 2.500 hombres, 108 ametralladoras pequeñas, 16 ametralladoras grandes, 4 lanzabombas y 2 cañones. La potencia en hombres disminuyó un 25 por 100. La potencia en armas automáticas se acrecentó un 210 por 100. Imagínese lo que esto significa, traducido en pérdidas a las fábricas correspondientes.

¿De qué forma retrán estos días los mercaderes de la muerte, viendo cómo Alemania militariza el demilitarizado Rin, y cómo triunfa en el Japon el partido militar?... Nuevas y óptimas cosechas les son prometidas. Hay muchos millones de parados en el mundo. Sobre gente miserable sobre la faz de la tierra. Por lo visto, empieza a hacer falta otra vez una exterminación como la de 1914...

**FABIÁN VIDAL**  
La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias.

## En la Diputación

**LA ESCUELA DE TRABAJO**  
El presidente de la Diputación, don Virgilio Castilla, continúa recibiendo numerosas visitas y comisiones.

Ayer mañana, una comisión del Patronato Local de Formación Profesional compuesta por los señores Lozano, López Mezquita, Gómez Román, y García Segura, visitó al señor Castilla para hablarle de la Escuela de Trabajo.

El presidente de la Diputación estuvo muy deferente con sus visitantes, ofreciéndoles el apoyo económico de dicha Corporación, por tratarse de una obra social de verdadera importancia y transcendencia, apoyo a que está obligada la Corporación por disposiciones legales.

El señor Castilla anunció que está dispuesto a que la Escuela de Trabajo se inaugure en la próxima semana.

La comisión del Patronato Local de Formación Profesional salió muy satisfecha de la acogedora disposición en que se encuentra el señor Castilla.

# Los obreros de Granada, al Ayuntamiento, a las autoridades y a la opinión pública

Se nos envía la siguiente nota:  
«Hay en la actualidad 2.000 trabajadores de la localidad en paro forzoso, sin contar con oficios especializados; así es que están condenados al hambre 9.000 personas próximamente.

Esto no puede continuar. Hay que buscar una solución, sea la que sea, pues por encima de todas las conveniencias y leyes están nuestros hijos y nuestras compañeras sufriendo por causa del egoísmo del capital.

Nosotros queremos trabajo, y si no lo conseguimos pronto, ante la necesidad de vivir, tendremos que buscar otros medios, los cuales la sociedad actual los condena y nosotros los veremos naturales.

El trabajo para nosotros significa el pan para los nuestros.

Basta ya de esperar y soportar miserias; los oficios no entienden de esto, sus estómagos débiles no pueden esperar más tiempo.

Los que tenemos derecho a todo, no tenemos de nada.

Exigimos trabajo, porque es nuestro medio de vida y la alegría de nuestras familias.

Desde hace tiempo nos engañan con promesas de trabajo; pasa el tiempo, teniendo que doblegar nuestra dignidad de trabajador para no vernos en la calle; esto es insostenible, y necesitamos un remedio pronto y eficaz para no estar a merced de cuatro patronos desaprensivos, que, por capricho, despiden o admiten, con jornales irrisorios.

Trabajo para los parados es lo que queremos, con la dignidad que nos merecemos.—Por el comité de Construcción, M. Ortega. Por el comité de Parados, Antonio Ruiz; Vicente Fernández.

Unimos nuestra voz a la de los firmantes del anterior escrito. Hay que dar trabajo a los obreros. Hay que resolver la angustiosa situación de numerosas familias que no tienen pan. Hay que resolver sin demora, como sea, el problema terrible del paro. Lo primero es dar trabajo a los que lo necesitan.

El Estado, la Diputación, el Ayuntamiento deben acudir inmediatamente con remedios heroicos al problema del paro. Y los particulares también. Los particulares no pueden cruzarse de brazos ante la situación de los parados. Tienen que realizar obras. Es inadmisible el caso de la Acera del Casino, donde un solar, que está pidiendo a gritos actividades constructivas, ofrece a la vista del público sus paredes ruinosas como un ejemplo de indiferencia y de abandono intolerable.

**T. S. H.**  
**PROGRAMA PARA HOY**  
Diario hablado y concierto, como de costumbre.  
20.15: Concierto variado por Delfín Puñedo y el sexteto.  
22.10: Concierto de música antigua por Enrique Iniesta, Juan Ruiz Casane y Enrique Arco.  
23.35: Música de baile.  
24: Cierre de la Estación.

**Barcelona**  
23: Campeonato de Catch al catch can. 1: Cierre de la Estación.  
**Radio Granada**  
13.30: Boletín meteorológico. Programa del radioteatro.  
14: «La meiga», «Al dorarse las espigas», «Preludios», «Pepita Jiménez», «Intermedio. Películas: «Cuesta abajo», «Rubias de Nueva York», «El negro que tenía el alma blanca», «Los guardias de marinas». Noticias de Prensa. Flamenco.  
15: Cierre.  
20: Boletín meteorológico. Programa del radioteatro.  
21: «El baile de Luis Alonso». Intermedio. Solistas. Guitarras: «Tema variado», «Sor», «Gavota en mi», Bach. Violín: «Largo», «Veracini», «Adagio», Brahms. Violoncello: «Serenata», Goyens; «Serenata española», Glazunoff. Flamenco. Noticias de Prensa. «Minuetto», Becherini; «Andaluz», Granados. Fragmentos de «El trovador», «Adagio cantabile», «Cuarteto en re», «Nocturno», «Cuarteto», Borodine.  
24: Cierre de la Estación.

El grupo «Gómes del Castillo» del Socorro Rojo Internacional protesta energicamente del encarecimiento de trabajadores antifascistas, mientras reaccionarios enemigos de la República y de la clase trabajadora gozan de la mayor impunidad.—El comité.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

# El alcalde marchará a Madrid para gestionar la solución de problemas que afectan directamente a construcciones

Se lo anunció ayer a una comisión de obreros que en nombre de los parados le hizo unas peticiones

Una comisión de obreros, en nombre de dos mil trabajadores en paro, se entrevistó ayer con el alcalde. Los obreros habían celebrado por la mañana una reunión y habían acordado unas conclusiones. Estas: que se intensificaran las obras que actualmente ejecuta el Ayuntamiento; que se ejecutaran los proyectos de obras municipales pendientes; que se normalizara la labor de la Bolsa de Trabajo y que se aceptara por los poderes locales la representación de un delegado del Sindicato del ramo de la Construcción en la Bolsa de Trabajo para controlar la salida de obreros de este organismo.

—Precisamente—les dijo el señor Fejardo—de mañana a pasado marcharé a Madrid con este exclusivo fin: proporcionar trabajo. A nadie se le sustra la situación económica del Ayuntamiento. Sin dinero no es posible que se nos reslamos milagros. Todas las escasas posibilidades que con contornos se están aplicando a obras, a dar trabajo. Pero nuestro esfuerzo será en estos momentos poco menos que inútil, porque también a nosotros se nos alcanza—y esta es nuestra mayor preocupación—la sangrante situación de centenares de obreros parados.

Marcharé a Madrid mañana jueves o el viernes acompañado del presidente de la Diputación. Tenemos el propósito de no regresar mientras el éxito no acompañe a nuestra gestión. Hay muchos problemas municipales pendientes que afectan directamente a construcciones—tales como grupos escolares, Casa de Correos, etc.—y tenemos la esperanza de que seremos atendidos. Nuestras impresiones son buenas.

En cuanto a la Bolsa de Trabajo—prosiguió el señor Fejardo—se han dado órdenes para que todo el personal que necesita el Ayuntamiento salga de aquel organismo por turno riguroso, respetando inflexiblemente el número de orden de los trabajadores inscritos. Ahora bien, en cuanto a la representación de un delegado en la Bolsa de Trabajo, es algo que por mí mismo no podría hacer, y esto será objeto de consulta a la Corporación.

La comisión de obreros marchó más tarde a la Diputación para hacer iguales angustias.

Señores Propietarios: Lean esta nota que nos facilitó ayer el delegado de Oficina de Inspección de Obras, como aclaración a un acuerdo tomado en uno de los pasados Cabildos:

«Con referencia al acuerdo municipal del 8 del corriente, relativo a las facilidades que el Ayuntamiento concede a los propietarios de fincas urbanas para hacer en las mismas obras que remedien la crisis de trabajo, la Delegación de la Inspección de Obras y Viviendas hace saber que dichas facilidades sólo alcanzan a las llamadas obras menores y que el plazo para poder acogerse a los mencionados beneficios es de tres meses, a partir de la fecha en que se tomó el acuerdo aludido.»

Para mañana: Doce dictámenes ilustran el orden del día de la sesión de mañana. Y entre ellos: propuesta de corrida de escalas en el escalafón con motivo de las últimas jubilaciones; jubilación del jefe de negociado de tercera señor Guerra.

Información del extranjero: Enormes inundaciones causan muchos muertos y cuantiosos daños en Norteamérica.

Johnstown (Pensilvania) 18.—Se informa extráficamente, que 20 personas han resultado muertas a consecuencia de las inundaciones registradas en la parte occidental del Estado de Pensilvania, en la que quedan también más de 8.000 personas aisladas por las aguas. Un muro rugiente de agua ha invadido la región, recordando «célebres inundaciones, en las que 2.300 personas encontraron la muerte, inundando a la ciudad Johnstown. A las diez de la noche está todo el distrito comercial de la ciudad sumergido bajo 13 pies de agua.

Los daños son considerables.

El tráfico por barcos se limita a las necesidades de las comunicaciones. Las líneas telefónicas y telegráficas están completamente cortadas.

Las noticias de Prensa como ésta han tenido que ser transmitidas por ondas de radio extracortas hasta Pittsburgh.

Las lluvias continúan desde el domingo se han unido al desahelo de las nieves de las montañas y han transformado el río Connaugh en torrentes impetuosos y devastadores.

La rapidez del crecimiento de las aguas alcanzarán ocho pies a las horas, por lo que, a menos que cesen las lluvias, hasta los que están refugiados en los tejados de sus casas no están a salvo de la muerte.

Al principio de la crecida, centenas de hombres intentaron impedir el avance del agua colocando sacos de arena; pero, según manifestó uno de los mismos obreros, esto equivalía a «caer plumas en las cataratas del Niágara».

En otros lugares la situación es casi tan mala como en Johnstown. En Pennsylvania, donde muchos sectores de la ciudad se encuentran bajo ocho pies de agua, han perecido una mujer y dos niños. Toda la parte Este de Pensilvania, situada a la orilla del río, se encuentra en peligro.

Pittsburgh está en situación crítica. En Baltimore, la línea del ferrocarril de Onto está cerrada al tráfico. Las minas de carbón del Condado de Falletts han sido invadidas por las aguas, obligando a miles de mineros a que abandonen el trabajo. En muchas carreteras se encuentran muchos motoristas aislados por las aguas y por los deslizamientos de tierras.

Doce pies de agua han cubierto las principales calles de Baskley, al Oeste de Virginia, y nuevos peligros de inundaciones amenazan al Valle del Hudson, en el Estado de Nueva York.

Se lo anunció ayer a una comisión de obreros que en nombre de los parados le hizo unas peticiones

Una comisión de obreros, en nombre de dos mil trabajadores en paro, se entrevistó ayer con el alcalde. Los obreros habían celebrado por la mañana una reunión y habían acordado unas conclusiones. Estas: que se intensificaran las obras que actualmente ejecuta el Ayuntamiento; que se ejecutaran los proyectos de obras municipales pendientes; que se normalizara la labor de la Bolsa de Trabajo y que se aceptara por los poderes locales la representación de un delegado del Sindicato del ramo de la Construcción en la Bolsa de Trabajo para controlar la salida de obreros de este organismo.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

Se lo anunció ayer a una comisión de obreros que en nombre de los parados le hizo unas peticiones

Una comisión de obreros, en nombre de dos mil trabajadores en paro, se entrevistó ayer con el alcalde. Los obreros habían celebrado por la mañana una reunión y habían acordado unas conclusiones. Estas: que se intensificaran las obras que actualmente ejecuta el Ayuntamiento; que se ejecutaran los proyectos de obras municipales pendientes; que se normalizara la labor de la Bolsa de Trabajo y que se aceptara por los poderes locales la representación de un delegado del Sindicato del ramo de la Construcción en la Bolsa de Trabajo para controlar la salida de obreros de este organismo.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

El gobernador civil no tiene noticias de algunas cosas. Ha sido detenido el ex alcalde de Salobreña señor Vinuesa.

# HERNIADO

Daba usted preocuparse de las consecuencias que le puede ocasionar su estado. La HERNIA, aparte del riesgo de ESTRANGULACION, accidente con frecuencia mortal, produce al paciente serias complicaciones de otro orden, y tarde o temprano, el HERNIADO lamenta los efectos perniciosos de su descuido. El reputado ortopédico señor C. A. BOER pone a su disposición un acreditado método de aplicación y sus famados aparatos, cuya eficacia recomiendan miles de personas que se felicitan por la curación de sus HERNIAS.

Avinyonet, 2 de Marzo 1936.  
Sr. D. C. A. BOER, Ortópédico, Pelsyo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: Agradezco el autorizo a publicar la curación de la LA HERNIA que hace muchos años venía padeciendo. Muy satisfecho recomiendo siempre que pueda sus aparatos que tanto bien me han hecho. Disponga siempre de s. s. y amigo AMADRO BATLLE, calle de Olesa, AVINYONET (Barcelona).

Sevilla 11 de febrero de 1936.  
Sr. Don C. A. BOER, Ortópédico, Pelsyo, 60, Barcelona.

Muy Sr. mío: Cúmplame informarle que sus prodigiosos aparatos y su bendito Método de aplicación, han determinado la desaparición total de mi hernia. Tengo 64 años y a pesar de una fuerte congestión diabética nunca me molestaron los aparatos. Doy gracias a Dios por todo y le queda a Vd. muy agradecido su simo. y s. s. en Cristo, Javier Lazo Moya, Alvarez Quintero, 74, Sevilla.

Cuba de la Sierra, 7 de Marzo de 1936.  
Sr. D. C. A. BOER, Pelsyo 60, Barcelona. Muy señor mío: Le mando las más expresivas gracias por HABERME CURADO de una hernia que padecí durante más de 10 años. Para biza de los herniados y como testimonio de su gratificación le ruego haga público mi curación. Gracias quedo de usted atmo. s. s. P. Encarnación Mata, calle Real, 38 Cuba de la Sierra (Sevilla).

HERNIADO: No pierda usted tiempo. Descuidado o mal curado, amarga usted su vida y la expone a todo momento. Aenda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

Ronda, domingo 22 Marzo, Hotel Polo.  
Málaga, lunes 23 Marzo, Hotel Bristol.  
GRANADA, martes 24 Marzo, HOTEL VICTORIA.  
Antequera, miércoles 25 Marzo, Hotel Infante.  
Córdoba, jueves 26 Marzo, Hotel Regina.  
Lucena, sábado 28 Marzo, Fondo La Saiza.  
Baza, domingo 29 Marzo, Fondo Cordobesa.  
Baza, viernes 3 Abril, Fondo La Grandina.  
Guadix, sábado 4 Abril, Fondo C. mercado.  
Almería, domingo 5 Abril, Hotel Simón.  
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelsyo, 60, Barcelona.

**Academia de Corte de París**  
**METODO LIZARRITURRI**  
PLAZA BIB-RAMBLA  
Esquina al Zacatín, entrada Boabdil, 2, 1.º

**ESTABA CELOSA DE TODAS LAS MUJERES BONITAS**

Ningún hombre me miraba dos veces. Envidiaba a las más jóvenes las invitaciones que recibían para asistir a los bailes; los firtres y las peticiones de mano de que eran objeto. ¡Pero, de todo eso, no había nada para mí! Yo era por qué, ¡Porque yo tenía una tez horrosa. Mi piel estaba cubierta de espinitas y de poros dilatados. Nada de lo que probaba me daba resultado. Hasta que, un día, siguiendo los consejos de un químico, probé con la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasas), la famosa crema parisiense. A los pocos días, mi piel estaba ya más fresca y más blanca. Al cabo de una semana había desaparecido todos los poros dilatados y todas las espinitas y tenía una piel clara, suave y aterciopelada. Ya no estoy celosa. Ahora todos los hombres que encuentro me echan cumplidos.

La Crema Tokalon, Color Blanco, contiene crema fresca y aceite de oliva perfumado, que se infiltran en los poros y disuelven las impurezas profundamente arraigadas, a las que no pueden llegar ni el agua ni el jabón. Otros valiosos ingredientes nutren la piel, rejuveneciéndola y apretando los poros. Todas las mujeres, incluso las de cierta edad, pueden obtener rápidamente una piel fresca, clara y encantadora, que llenará de orgullo y satisfacción a una joven.

**Indicador económico**  
De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.  
Por cada inscripción se abonarán 10 cts. en concepto de Timbre

**SUELDO FIJO** trabajando propio domicilio. A compañías direcciones personas están trabajando. Apartado, 494.

**BUENA** máquina Singer, ven 2º de baratísima. Molinos, 17º segundo.

**CARGA DE BATERIAS**, 2,25 pesetas. Reparación de baterías y dinamós. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 8. Teléfono 2603.

**SUSCRIBASE A LA "MODA PRÁCTICA"**

**LA MODA PRÁCTICA** es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

**LA MODA PRÁCTICA** es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

# LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.